

EDICTO

Nº Edicto: 10678

Carátula: FAUNDES SILVERIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-30102-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/07/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6112

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Silverio FAUNDES, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "FAUNDES SILVERIO S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORÍA Nº F-1VI-2277-C2022 - EXPTE. Nº VI-30102-C-0000 .- Publíquese por un (1) día.- Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA.- Viedma, 28 de julio de 2.022.-